

# EL LICEO ARTÍSTICO Y LITERARIO DE ALMERÍA. UN IMPULSO DE ILUSTRACIÓN EN EL SIGLO XIX

SONIA C. BORDES GARCÍA

FRANCISCO J. JÍMENEZ RODRÍGUEZ

## PRÓLOGO

*El viejo edificio que hay en la calle Pintor Díaz Molina, en el corazón del casco antiguo de la ciudad, es absolutamente desconocido para la mayoría de las personas, incita a cierta curiosidad a otras por unos u otros motivos, y no hay explicación urbanística y cultural de la ciudad. Con una calle en la parte posterior que cita un nombre, Liceo, pero ese nombre no es del edificio.*

*El Liceo artístico y literario de Almería fue una sociedad cultural cuya vida se extiende desde 1835 a 1875, con una trayectoria irregular, inspirada en sus mejores momentos por un signo marcadamente ilustrado. Tomaron parte en ella los personajes más destacados de la vida almeriense de este período.*

*El enigma que plantea el edificio es totalmente justificado, pues no han llegado hasta nosotros los archivos de esta sociedad, ni hay referencias en los libros de actas del ayuntamiento, por lo que la única fuente a través de la cual se puede hacer un seguimiento de su historia es la prensa, principalmente la de carácter literario y cultural, escasa tanto en el número de publicaciones que se hacían en aquella época como en los ejemplares que se han conservado, con grandes saltos cronológicos que en cierto modo merman continuidad a la vida del Liceo.*

*No todo han sido dificultades, sino que nos han ayudado a abrir el camino con su interés y profesionalidad José Domingo Lentisco y Josefa Balsells, directora de la hemeroteca "Sofía Moreno Garrido" de la Excm. Diputación Provincial, la arquitecto María José Lasosa con su disponibilidad y la cesión de los planos, María Dolores Caparrós y Dionisio Godoy por su gran ayuda para recabar información, y por último, Rosario Torres por su entusiasmo y aliento. A todos ellos, **GRACIAS**.*

## INTRODUCCION: EL DESPERTAR A LA CULTURA

De Fernando VII a Isabel II se produce el paso del aislamiento a la libertad de expresión, durante el lustro que comienza con la regencia de María Cristina: se abren las universidades, se amnistían los delitos políticos y hay una mayor tolerancia editorial. El retorno a la libertad de expresión se produjo de manera lenta, registrándose altibajos en las normativas, según los gobiernos que las promulgaran.

Los periódicos aumentan su tirada logrando una mejor estructuración y artículos de mayor calidad. Esto permite una mayor divulgación de las noticias, y en menor medida, de la literatura. Frente a las universidades y sociedades económicas se constituyen en las ciudades instituciones de mayor dinamismo, que se convierten en importantes centros de difusión cultural.

El Ateneo científico-literario de Madrid se fundó en 1835, renovando una sociedad similar que existió por los años del trienio; tuvo al Duque de Rivas como primer presidente. Dividido en cuatro secciones: ciencias morales y políticas, naturales, físicas y matemáticas, y literatura y Bellas artes. Organizaba cursos públicos en diversas cátedras con personas relevantes de cada especialidad. Algunas de estas lecciones se imprimieron, aumentando

así su difusión. Entre otros conferenciantes: Lista (literatura española); Alcalá Galiano, Pacheco y Donoso Cortés (derecho político y constitucionista); Tomás García Luna (filosofía ecléctica); Ramón de la Sagra (economía social) y Castelar (“La civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo”).

En 1836 se inauguró el Liceo en Madrid con carácter exclusivamente literario y artístico, que organizó concursos y juegos florales, contando además con su propio teatro y periódico. Este ejemplo irradió sobre las demás ciudades, con centros de parecidas características, según sus posibilidades. Junto a Liceos y Ateneos, aparecieron también sociedades de recreo -casinos- a veces simultáneamente centros culturales y políticos, puntos de reunión para la lectura de periódicos y formación de opiniones a través de conversaciones que alternaban con juegos, tolerados ó no.

Para que haya una difusión cultural se necesita un nivel de educación y unos recursos mínimos para poder crear y mantener una sociedad, factores de los que no disponía la mayor parte del país, que permanece al margen, no ya de la cultura oficial impartida en los centros de enseñanza estatales, sino también de la cultura social, que sólo puede llegarles a través de la palabra, siendo el único adoctrinamiento verbal los sermones eclesíásticos, de gran influencia en las masas iletradas del país. Este aislamiento cultural de la mayoría del país, provocado por el analfabetismo, impulsó iniciativas educativas, que al margen de las estatales desempeñaron los elementos más activos del proletariado, creándose sociedades obreras de recreo como “la velada de artistas, artesano, jornaleros y labradores”, fundado en Madrid en 1847, o el “Ateneo obrero” de Barcelona en 1854. Se crean también escuelas dominicales o nocturnas para adultos, como la “sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo” en Madrid (1838) o Cervera (1850).

La diferencia entre la cultura burguesa y la condición social y cultural de las masas les llevó a crear una cultura propia, canalizada por la prensa obrera, que chocaba con el analfabetismo del pueblo, y una literatura cuya temática versaba de la condición y conflictos de la clase obrera. Así la novela por entregas es la única literatura realmente popular, tanto por su precio como por su temática. Otra manifestación de la cultura proletaria es la formación de coros.

El triunfo de la libertad de expresión favoreció la penetración en España de las corrientes de pensamiento surgidas en Europa. Así el Romanticismo subyace en la ideología que fomentan estas sociedades artístico-literarias, destacando de éste el interés por la lengua, que consideran la base de identi-

ficación nacional, cuyo enriquecimiento y difusión redundaba en la felicidad y la Ilustración de un país.

A lo largo del siglo van penetrando junto al romanticismo otras ideologías, como el Krausismo, el Idealismo y el Socialismo, que configuran el pensamiento y el desarrollo cultural de la sociedad española de finales del XIX.

Almería también se incorpora a este proceso. Ya en 1814 se abre un teatro que se mantuvo activo por el empeño de la ciudad, a pesar de los comunicados del corregidor y de Sanidad para su cierre, intentos oficiales que responden a la vuelta de “el Deseado”<sup>1</sup>.

A lo largo del siglo aumenta en nuestra ciudad la extensión de la lectura, así como la capacidad de las imprentas, con tirada aún inferior a la media nacional, que es también baja. El almeriense se aburguesa, como se observa en el aumento de libros técnicos, científicos y médicos, que conviven en las bibliotecas con los religiosos y clásicos, reflejo de una sociedad todavía pegada al antiguo régimen. En 1835 aparece el primer periódico de la capital titulado “El Pensil”, fundado por Mariano Alvarez, al que siguieron “El Cascajar”, “El Caridemo”, “El Progreso”, “La Campana de la Vela”, etc<sup>2</sup>.

## **EL LICEO ARTISTICO Y LITERARIO**

### ***EL EDIFICIO***

Está situado en un entramado de calles secundarias (C/ Pintor Díaz Molina, C/ Violeta, C/ Liceo y C/ Posada del Mar), estrechas y cortas, como es característico del casco antiguo de la ciudad, en un enclave privilegiado en relación a los principales núcleos de la ciudad (Catedral, Hospital, Puerto...). Su solar, su subsuelo, y por supuesto su construcción, deben concentrar buena parte de la historia de la ciudad de Almería. Sin embargo, este edificio nos resulta especialmente “enigmático”, como lo califica J. A. Tapia Garrido, por que a pesar de su singularidad e importancia, las fuentes documentales sobre el mismo son prácticamente nulas, y por lo tanto, es muy escasa la información histórica de que disponemos.

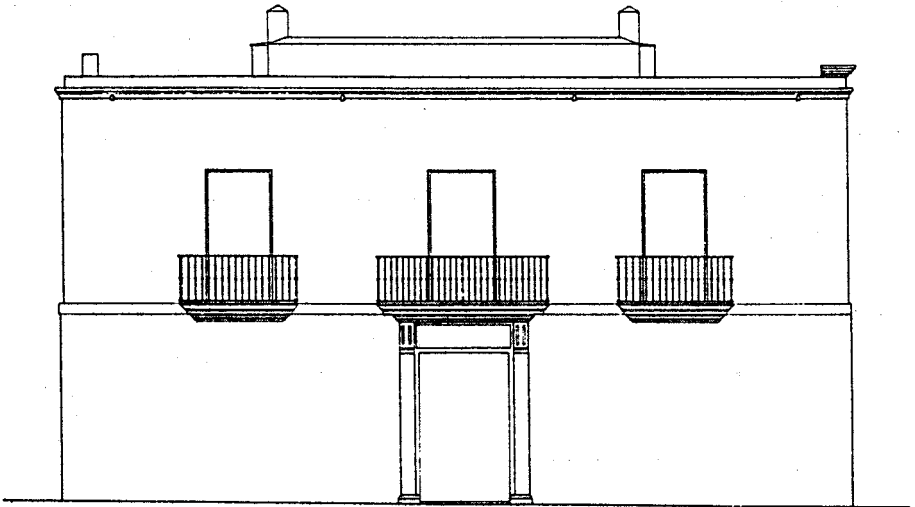
Tapia Garrido lo relaciona con actividades comerciales desarrolladas por mercaderes extranjeros, debido a la configuración del edificio como un espacio diáfano, utilizable para almacenaje y otras actividades mercantiles, y debido también a su ubicación en las inmediaciones de la puerta del mar de la antigua muralla de Almería. Según esto el edificio actual lo debieron construir los genoveses en el siglo XVI sobre el solar de una lonja anterior, puesto que los genoveses eran los principales comerciantes extranjeros del puerto de Almería, por lo menos desde el siglo XV, en que sustituyeron a los catalanes en el comercio exterior del reino nazarí de Granada.

Emilio Villanueva plantea que excluyendo los restos arqueológicos de construcciones anteriores que tal existen bajo la obra actual, o elementos aprovechados -partes de muros, columnas, sillares, etc.- el edificio no puede retraerse hasta el siglo XVI, sin embargo la utilización de columnas toscanas y arcos carpaneles, característicos de un período muy dilatado de la arquitectura de Almería no permite, en principio, precisar mucho más.

La zona donde se ubica el edificio no aparece claramente definida en los planos de la ciudad hasta los de mediados del siglo XIX, lo que lleva a Villanueva a dudar de la construcción del edificio actual en el siglo XVI. Plantea su carácter de alfolí o almacén de sal a mediados del siglo IX, lo que difícilmente se compagina con las actividades de la sociedad del Liceo, referidas en la prensa local desde fechas bastante anteriores.

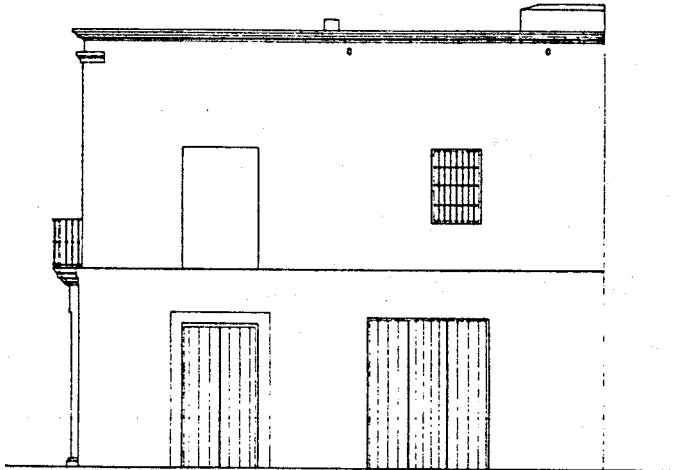
Para Rosario Torres la única información sobre el edificio nos la ha de proporcionar la propia construcción, a partir del análisis de los materiales empleados y de las formas arquitectónicas. Así el aparejo de sus muros perimetrales, visible por el exterior al haberse perdido en parte el revestimiento, está constituido por cajones de tapial y rafas de ladrillo, técnica constructiva mixta de tradición mudéjar ampliamente empleada en el área almeriense desde el siglo XVI al XVIII, sin embargo, el aspecto y la textura del tapial, bastante grosera, las dimensiones de las tapias, así como la disposición de las rafas de ladrillo nos dan la sensación de que no se ha cuidado mucho el procedimiento, como si empezara a ya a caer en desuso.

Los esgrafiados del revestimiento de los muros también nos da qué pensar. Este elemento aparece ya muy evolucionado, totalmente independiente del aparejo sobre el que se disponía cubriendo toda la superficie, y convertido en una cinta o lazo muy bien definido que dibuja una red geométrica mixtilínea, combinado de trazos rectos y curvos de rigurosa geometría (foto 1).



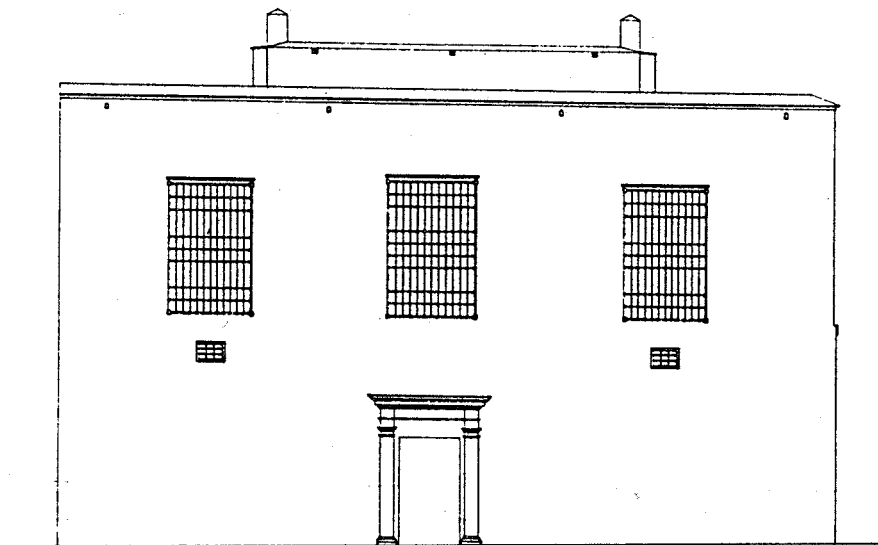
ALZADO C/ PINTOR DIAZ MOLINA

Figura 1.



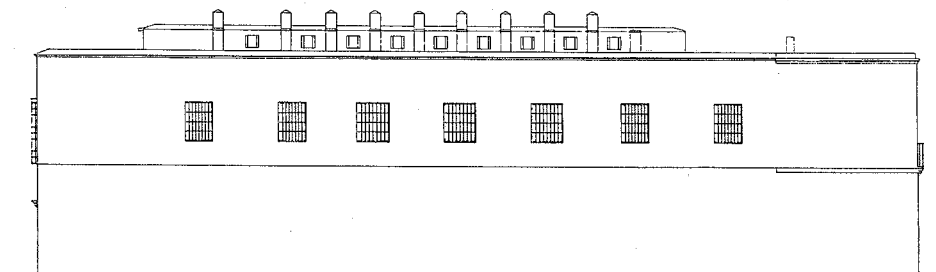
ALZADO C/ POSADA DEL MAR

Figura 2.



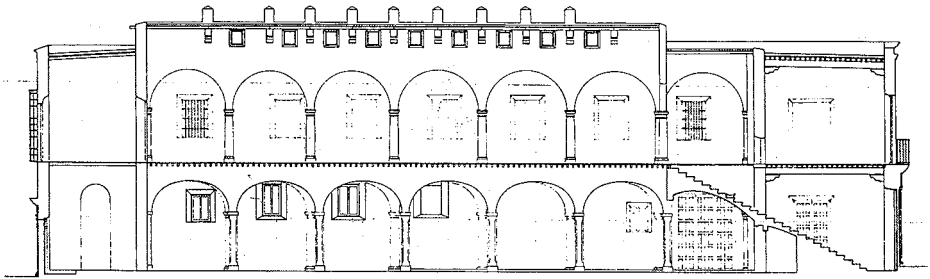
ALZADO O LICEO

Figura 3.



ALZADO O VIOLETA

Figura 4.



SECCION A-A

Figura 5.

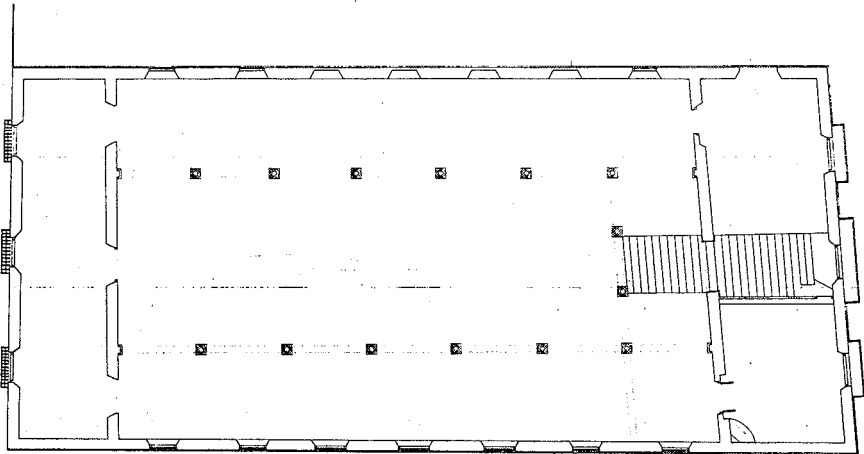


Figura 6.



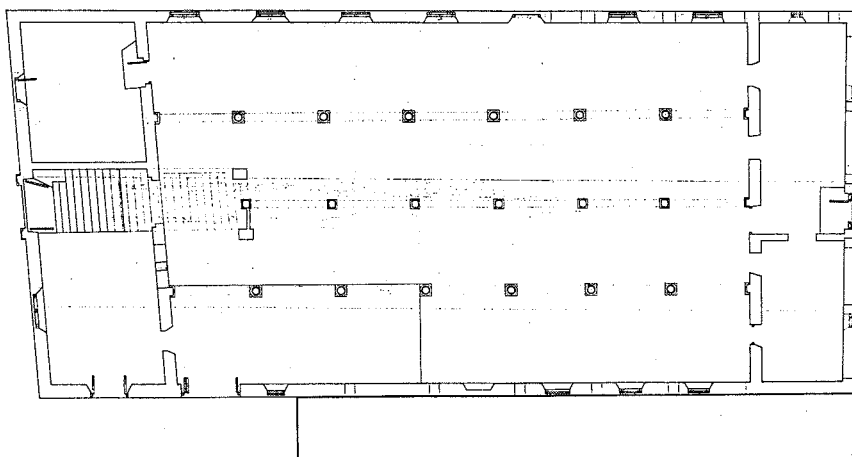


Figura 7.

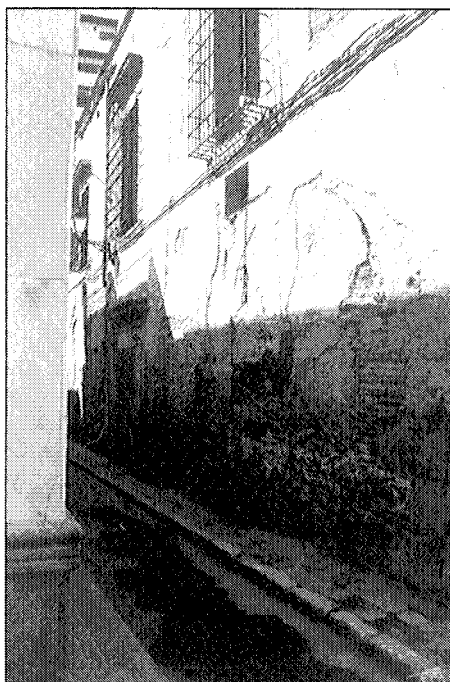
La techumbre, constituida por alfarjes, no tienen en común con los elementos de la carpintería mudéjar más que los canes decorados con volutas que sustentan algunas de las vigas maestras, indicio de que también la buena carpintería mudéjar está ya muy desvirtuada, carente de rigor técnico habitual.

La conjunción de todos los factores citados hacen pensar a Rosario Torres que el edificio pudo construirse en el siglo XVIII al menos en sus partes visibles.

El edificio actual es el resultado de varias etapas constructivas a lo largo del tiempo. El primitivo núcleo central estaba constituido por un patio rectangular rodeado de pórticos formados en los lados mayores por seis arcos carpaneles sobre columnas toscanas y tres en uno de sus lados menores, estando delimitado el otro por tres habitaciones, posiblemente de construcción posterior. Este tipo de alzado es muy frecuente en edificios almerienses de mediados del siglo XVIII, entre los cuales sobresale el claustro del exconvento de Santo Domingo, hoy Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Esta disposición de su espacio interior excluye un posible uso

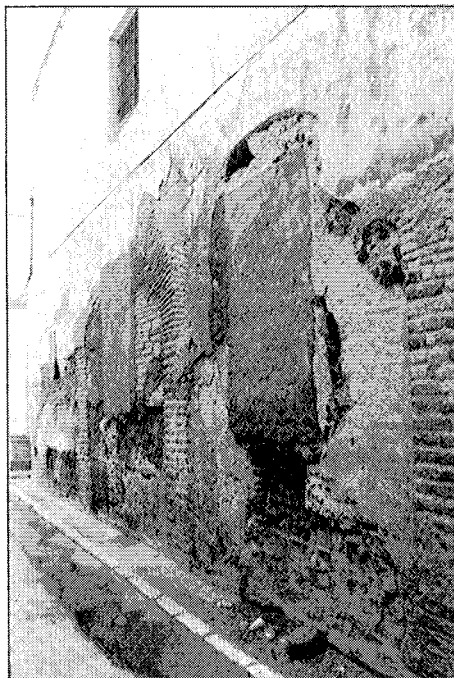
doméstico, dado su carácter abierto, y abona la idea de su empleo relacionado con el comercio.

Durante la primera mitad del siglo XIX el edificio fue sometido a una serie de transformaciones con el objetivo de convertirlo en sede del Liceo. Los arcos exteriores del pórtico se cegaron y el patio fue cubierto para albergar un salón de actos en su planta alta que se sustenta sobre una hilera de arcos carpaneles que descansan en pilares de sección cuadrada con las esquinas achaflanadas, terminados en ensanches a modo de basa y capitel, que constituyen una arquería intermedia en el primitivo patio (fig. 7). Para acceder a esta segunda planta se construyó una escalera de piedra que arrancaba inmediatamente detrás de la puerta de la fachada a la calle pintor Días Molina que sube directamente y en un sólo tramo al piso principal, dejando la puerta de la calle Liceo como acceso a la planta baja (fig. 5). Las necesi-



*Foto 1.*

*Esgrafiados en la fachada de la calle Liceo*



*Foto 2.*

*Fachada de la calle Violeta*

dades de adaptarse al espacio disponible rebajando al máximo la pendiente de la escalera, precipitándose ésta nada más atravesar el umbral de la puerta, teniendo incluso el primer escalón una muesca para poder completar el giro de la puerta. Cuando dejó de utilizarse el edificio como sede del Liceo lo adaptaron de nuevo para almacenes y talleres, abriéndose el portón de la fachada sur (fig. 2).

El edificio actual no presenta un alzado homogéneo, diferenciándose un núcleo central con una altura total de 10,3 m. rebasando la segunda planta en más de un metro la altura de la primera, y los laterales de los extremos E y O, con una altura de 9,3. Esta diferencia de altura sirve para albergar una hilera de pequeñas ventanas rematadas por una especie de almenillas con una finalidad ornamental que a la vez incrementan la altura del edificio, que prácticamente no se conservan (fig.s 4 y 5).

El espacio que delimitan las cuatro fachadas es ligeramente trapezoidal. De ellas, la menos significativa es la de la calle Posada del Mar, con una longitud total de 35 metros, que ha quedado mutilada en una docena de metros por otras construcciones adosadas posteriormente (fig. 2). La fachada opuesta, en la calle Violeta (fig. 3), es algo más larga que la anterior, con 36,5 metros, en cuya parte inferior se pueden observar claramente las primitivas arquerías, cegadas para la ubicación del Liceo (foto 2).

La fachada que ha quedado atrapada en la estrecha calle, hoy denominada del Liceo (fig. 3), parece la más antigua, atendiendo a su diseño con tres ventanas superiores protegidas por grandes rejas y con una pequeña cubierta, y un vano inferior que corresponde a la puerta de acceso a la planta baja. Es una portada de cantería formada por dos pilastras toscanas a modo de jambas que sustentan un dintel en forma de entablamento que sigue los patrones clasicistas del XVIII. A ambos lados de la puerta quedan restos del revestimiento que dibuja motivos geométricos muy interesantes (foto 1). La fachada más vistosa actualmente es la de la calle pintor Díaz Molina, dado que su anchura permite una mejor contemplación (fig. 1). Presenta en el centro de su mitad inferior una portada de cantería con jambas sobre basa y dintel sencillo, que se limita por piezas talladas con hendiduras con forma de triglifos de orden dórico clásico. La mitad superior tiene una distribución regular y tripartita con tres huecos con balcones formados por repisas de cantería y barandillas de hierro muy simples. Todo esto, junto con las líneas de molduraje que sirven de separación y remate de las plantas, forma un conjunto de inspiración neoclásica.

## **LA SOCIEDAD: ORIGENES (1835-1843)**

En la biografía de don Francisco Javier de León Bendicho y Quely<sup>3</sup> se menciona que en 1835 fundó la Sociedad del Liceo, punto de reunión de los amantes de las bellas artes, donde los jóvenes estudiosos leían sus producciones en verso o en prosa, precedidas siempre de las de Bendicho, que eran publicadas en los periódicos andaluces de Granada y Sevilla, pues aún en Almería no había aparecido ningún periódico diario.

Otros autores<sup>4</sup> sitúan cronológicamente el acto inaugural de la Sociedad del Liceo el 13 de Abril de 1843, referido en la prensa del día 18, que detallan exhaustivamente.

Nosotros creemos que el Liceo tuvo un origen institucional en 1835, propiciado por la ingente labor cultural y pública llevada a cabo por don Francisco Javier de León Bendicho y Quelty en nuestra ciudad, donde se había instalado bastante antes. Así empezaron sus actividades, que nos es imposible constatar en la prensa de este período, pues no se conserva. Es a partir de 1843 cuando aparece como una sociedad más consolidada con el referido acto inaugural que hace pensar en un posible cierre anterior.

Tras los trabajos preparatorios se procedió a su inauguración solemne el día 13 de Abril de 1843 a las siete de la tarde. El salón estaba decorado con pinturas al óleo, bien iluminado y pintado también el teatro al estilo árabe. Una orquesta anunciaba el acontecimiento a lo más destacado de la sociedad almeriense. Su presidente, don José de Vilches, aludió en su discurso al avance que esto suponía para la sociedad y la cultura almerienses. Tras el discurso se interpretó el himno del Liceo, con letra de don José Iribarne y música de don Pedro Orihuela, a cargo de un coro general mixto, una tiple, un barítono, coro de trovadores y coro de doncellas:

Coro General:

Venid trovadores del suelo urcitano,  
venid y cien himnos de gloria entonad.  
y palmas y rosas con pródiga mano,  
al genio, al estudio, ceñid, coronad.

Solo de Tiple:

Al alba risueña cantad  
cantad cuando nace  
y sombras deshace  
con grato fulgor,  
cantad en su aurora  
naciente Liceo  
que ciencia y recreo  
ostenta en su albor.

Barítono:

Pintad entre flores  
fugaz mariposa

que vaga amorosa  
cual loco doncel.  
Cantad de la abeja  
el pródigo genio  
su industria, su ingenio,  
libando la miel.

Alternaban coros trovadores, cerrándolo el coro general.

Después se representó una obra dramática (“Ella es él”) y en el intermedio se leyeron composiciones poéticas. A continuación se puso en escena otra obra.

A partir de aquí, la sociedad del Liceo inicia un período de gran actividad artístico cultural que se puede seguir en los distintos períodos que proliferan en la segunda mitad del XIX en nuestra capital.

## **CONSTITUCIONES**

Para la organización del Liceo, se redactaron unas constituciones que pretendían regular las relaciones entre las distintas secciones que componían la sociedad, sus miembros, y las actividades que debían desarrollar. Se conservan dos constituciones, una de 1858 y otra de 1866, ésta última, mera reimpresión de la primera con algunas diferencias numéricas. Había también un reglamento de régimen interno que precisaba las relaciones entre los socios, y que nosotros no hemos encontrado.

Creemos que es importante tratar este aspecto exhaustivamente porque denota la buena organización y los nobles objetivos que tenía la sociedad.

## ***DEL LICEO, SU OBJETO Y SU ORGANIZACION***

El Liceo era una asociación de número indeterminado, cuyo único objeto era el fomento de las letras y de las bellas artes, por medio de sesiones de competencia ó particulares, reuniones, publicaciones periódicas... Era extraño a sus fines el tratar cuestiones religiosas y políticas, así como manifestar-

se sobre acto alguno de aquella especie. No se daba preferencia a clase ni categoría entre sus individuos, y procuró tener una biblioteca y sala de lectura sólo para los socios, dirigida por el segundo secretario general, que impedía toda discusión, cualquiera que fuera el tema.

Bajo la dirección de un Presidente, se constituía el Liceo en Junta General, compuesta por todos los socios con igual voz y voto. Esta se reunía en Diciembre de cada año, cuando lo juzgaba oportuno su presidente ó a petición de doce liceístas manifestando por escrito sus motivos. Se daba por constituida la Junta General con la presencia de treinta<sup>5</sup> socios, teniendo sus acuerdos la misma validez que si se hubieran presentado todos.

El régimen y administración del Liceo estaba a cargo de la Junta de Gobierno, compuesta por el Presidente general de la sociedad, dos vicepresidentes, primero y segundo, seis consiliarios (uno con carácter de depositario), cuatro presidentes, uno por cada sección, y dos secretarios generales, el primero con carácter de contador, y el segundo bibliotecario.

La Junta de Gobierno era nombrada por la General en Diciembre de cada año por escrutinio secreto y a mayoría absoluta de votos. En la misma época y condiciones se nombraba una comisión de ornato, con un presidente y cuatro vocales.

El Liceo estaba dividido en cuatro secciones: Ciencias y Literatura, Artes, Música y Declamación. Cada sección tenía un presidente, dos consiliarios y un secretario, elegidos en las mismas condiciones que los de la Junta de Gobierno. Todos los cargos eran obligatorios durante un año, era posible la reelección, en cuyo caso no era forzosa su dimisión.

El Liceo no se consideraba disuelto mientras hubiera doce socios inscritos en él, llenando de algún modo sus interesantes objetos. No obstante, si la Junta General acordase su disolución, la de Gobierno procedería en seguida al reconocimiento y calificación de créditos, su pago y la venta y distribución de efectos existentes, con las cuentas e inventario a la comprobación y decisión definitiva del Juez de paz y el alcalde constitucional de la capital.

#### ***DE LOS SOCIOS; SU ADMISION, CLASES, DERECHOS Y OBLIGACIONES***

Todas las personas que quisieran unir sus esfuerzos para lograr los objetos de la sociedad, podían ser admitidos como socios, bastaba con que fueran presentados por tres socios a la Junta de Gobierno, la cual decidiría la

propuesta por mayoría, en votación secreta. No se discutiría sobre las cualidades de las personas, y en caso de negativa se daría una excusa honrosa.

El Liceo reconocía cuatro clases de socios: facultativos, de mérito, de número y de honor. Los primeros eran los que por sus importantes trabajos y utilidad reconocida como profesores, se les declaraba facultativos por la junta de gobierno a propuesta de la sección o secciones a que correspondían. Los de mérito eran los que por sus relevantes circunstancias se les concedía esta gracia. Los socios de número era todos los demás individuos que componían esta sociedad. Los de honor eran los que, sin ser socios alcanzaban esta distinción por haber contribuido a la brillantez de las sesiones o a los fines de la sociedad de manera reconocida.

Respecto a sus derechos, todos los socios, excepto los de honor, podían asistir a las funciones de la sociedad, mediante el oportuno billete personal e intransferible, que se les expedía en cada sesión. Podían además, pedir dos billetes más para señoras, expresando el nombre de aquéllas. También se podía convidar por una sola vez a la gente que se hallara en la ciudad de paso, a petición de tres socios al Presidente y la Junta de Gobierno. El Liceísta que actuaba en las funciones debía pedir al presidente permiso, que éste concedería, por supuesto, para que le acompañaran padres, hijos, hermanos, ó extraños, a los ensayos generales; a los demás socios les quedaba totalmente prohibido para no restar franqueza y espontaneidad a los actos. Las señoras podían pedir igual autorización para las sesiones de competencia o particulares en que tomaran parte.

Todo socio podía tomar parte en las deliberaciones de las juntas generales, obtener datos sobre la marcha de la sociedad, el estado de los fondos y todas las demás cuestiones que no exigieran reserva, dando su voto en los asuntos que se trataran. Podían ingresar de nuevo en la sociedad sin pagar cuota de entrada aquéllos que se den de baja temporalmente justificando su causa (lutos, ausencia,...).

Los socios de honor tan sólo tenían el derecho a asistir a las funciones por el tiempo que se les señalara, siendo privados las demás atribuciones consignadas.

En cuanto a los deberes, todos los socios tenían que acatar los acuerdos de la Junta General, la de Gobierno y la de las secciones respectivas, fundamentándose en estas constituciones y teniendo siempre en cuenta el buen nombre y progreso de la sociedad. Cada Liceísta debía contribuir a los adelantos y recreos de la sociedad en relación a su función en ella. También



podían satisfacer en su tiempo las cuotas para el sostenimiento y decoro de la sociedad. El que dejara de pagar un mes se entendía que había renunciado a ser socio, dándosele de baja sin que la Junta de Gobierno admitiera excusas.

***DE LAS FACULTADES Y DEBERES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, Y DE LAS PECULIARIDADES DE CADA UNO DE SUS INDIVIDUOS.***

Entre las atribuciones de la Junta de Gobierno se encuentran la reunión en sesiones ordinarios ó extraordinarias semanales para deliberar sobre todas las cuestiones de su competencia, acordando en escrutinio público por mayoría relativa de votos; también es obligación cuidar de la observancia de las constituciones y reglamentos, señalar el vocal consiliario, que sería el Depositario de la sociedad, aprobar ó rechazar los acuerdos y presupuestos de las distintas secciones ó comisiones, así como elegir las funciones a ejecutar e impulsar los trabajos de las secciones. La Junta de Gobierno debía también aprobar la admisión de socios y concurrencia, y acordar las demostraciones de gratitud ante los socios que se distinguen en sus funciones, así como distribuir y revisar los fondos del Liceo y celebrar ó rescindir contratos hechos en nombre del Liceo, aunque no enajenar sus efectos y enseres.

Otros deberes de la Junta son invitar a los socios, dispuestos a trabajar en las sesiones y agradecerles su labor, revisar los libretos de las piezas líricas y letras de las obras, siendo responsables de las faltas de moralidad y decoro que se advirtiesen, las cuales debían corregir. Por último, la Junta de Gobierno debía promover los ingresos del Liceo y llevar inventario de sus pertenencias.

Entre las facultades del Presidente se encontraban convocar las Juntas Generales y de Gobierno, firmar los títulos que se conferían a los socios, así como actas, billetes, etc., dirigir las discusiones a los puntos que debían versar, firmar los libramientos acordados y nombrar conserjes y dependientes del Liceo.

El Vicepresidente revestía las facultades del presidente en su ausencia.

Los consiliarios desempeñaban la presidencia en ausencia del presidente o vicepresidente, por orden de antigüedad, y actuaban en los actos de la Junta de Gobierno como delegados de la Junta General. Los consiliarios natos (presidentes de las secciones) daban noticias del estado de los trabajos de las secciones respectivas a la Junta de Gobierno, tomando parte en sus acuerdos.

Al secretario primero contador se le atribuía autorizar las Juntas Generales, ordinarias y extraordinarias, extender y firmar las actas, comunicados, documentos, etc. Comunicar los acuerdos dentro de la sociedad, llevar los libros de asiento y registro, intervenir los ingresos y salidas de fondos, así como fiscalizar cuentas y expedientes, y dar informes de la contabilidad.

El secretario segundo bibliotecario tenía bajo su custodia, como archivero, los documentos, la música, dramas, comedias, piezas y libros propiedad del Liceo. Debía también presidir el gabinete de lectura, permitiendo a los socios el uso de las obras en dicho gabinete -su extracción de la sala sólo podía hacerse bajo orden de la Junta de Gobierno- y desempeñar la función de secretario primero en su ausencia.

El vocal depositario debía recaudar fondos y distribuirlos según los acuerdos de la Junta de Gobierno, y presentar mensualmente un estado de los fondos de dicha junta.

#### ***DE LA COMISION DE ORNATO***

Esta comisión debía preparar el local para las funciones, usando para ello las pertenencias del Liceo, bajo permiso, con el fin de lograr el mayor esplendor. En caso de necesitar enseres o adornos que no poseyera el Liceo podía solicitarlos bajo responsabilidad de la comisión ó el Liceo, que respondería ante los dueños, valiéndose para las operaciones de dentro y fuera del local, del conserje, portero, y demás agentes del Liceo.

#### ***DE LAS SECCIONES***

Las secciones presentaban sus trabajos en sesiones de competencia o particulares, según el turno establecido por la Junta de Gobierno. Estas secciones estaban compuesta por los socios inscritos en ellas, que se consideraban activos por cuanto contribuían al esplendor de las sesiones, teniendo voz y voto en las deliberaciones, elecciones de piezas y presentación de trabajos. Los socios pasivos, serían los que se hallaban inscritos pero no desempeñaban otra función que colaborar en las cuestiones que se presentaran, excepto en elecciones de obras y trabajos.

Cada socio poseía un voto en su sección, y podía opinar en las demás secciones, pero no elegir. En general, debían apoyar a las secciones con sus conocimientos, mientras que los socios activos debían trabajar a petición del presidente en los encargos, o se entendía que renunciaban a ser socios activos.

Las secciones debían preparar los trabajos para que cada mes de los nueve hábiles se verificase una función lírica, dramática (o ambas), no pudiendo haber menos de cuatro sesiones de competencia anuales, aunque podían ampliarse o disminuirse el número de espectáculos según dictámenes de los presidentes de las secciones, las circunstancias de los socios activos o el estado de los fondos. Las secciones de Literatura y Artes debían ofrecer certámenes o discusiones científicas semanalmente, y las de Música y Declamación podían tener academias si se consideraba oportuno.

Las resoluciones que ocasionaran gastos de cualquier tipo debían ser aprobadas por la Junta de Gobierno.

El funcionamiento y método de las secciones se hacía mediante un reglamento especial, que también regulaba las relaciones entre las distintas secciones y con la Junta de Gobierno, siendo cada miembro de esta junta, nato de una sección, con voz y voto, mientras que el presidente del Liceo tenía en todas las secciones un puesto de honor.

#### ***DE LOS DEPENDIENTES DEL LICEO***

El Liceo poseía un conserje para custodiar las pertenencias de la Sociedad, conservarlas, y asear y ordenar el local, así como guardar las llaves, etc. elegido por el Presidente. También poseía un portero o cobrador que verificaba la recaudación de los fondos del Liceo, repartía las papeletas de citación adjuntas, billetes, etc. Si el Presidente creía oportuno valerse de otros dependientes los días de las funciones o precedentes, podía hacerlo, proponiendo el sueldo de éstos, que aprobaría la Junta de Gobierno al igual que se hacía con el del conserje y portero.

#### ***DE LOS RECURSOS ECONOMICOS PARA LA EXISTENCIA DEL LICEO Y DE LAS OBLIGACIONES DE UNOS SOCIOS A CONTRIBUIR CON SUS CUOTAS Y EXENCION DE OTROS***

El Liceo se mantenía con las cuotas de entrada y mensuales de las personas inscritas en él, excepto los facultativos, socios de honor y los socios de mérito tras dos años. Otra fuente de ingresos eran los productos de los bailes realizados. En caso de necesidad de mayores recursos debía decidir la Junta General.

## **DISPOSICIONES GENERALES**

Cada año constaba de nueve meses útiles para las sesiones de competencia y demás actos literarios ó artísticos, considerándose Junio, Julio y Agosto, período vacacional, cesando los trabajos en el Liceo, a no ser que la Junta decidiera otra cosa, pudiéndose destinar el local y sus pertenencias a otros usos.

Durante las vacaciones los socios dejaban de pagar las cuotas -si había fondos suficientes- y los empleados dejaban de percibir su salario, a no ser que hubiese sesiones de competencia, decididas por la Junta, en cuyo caso se les gratificaba según las circunstancias y fondos disponibles por la sociedad.

## **VIDA (1843-1875)**

Un seguimiento de la prensa local durante este período nos permite conocer con más o menos fidelidad las actividades que se realizaban en el Liceo, pudiendo así establecer cierta continuidad cronológica que nos da idea de su trayectoria, no exenta de regularidades.

Después de la sesión inaugural de Abril del 43, el Liceo entra en un período de gran actividad. Así el 27 de Abril del 44 se celebra una sesión de competencia<sup>6</sup> en la que se interpretaron varios fragmentos de óperas y una variaciones para flauta y piano compuestas por uno de los socios, se leyeron poemas: “A Amira” (J.M.E. y Cárdenas), “a un niño” (P.C.M. y Aguado), “a la relijión cristiana, protectora de las artes y las ciencias” (J.R. García) y “a una azucena” (S. Rubio), que aparecen publicados en la prensa en los días siguientes a la sesión. El salón estaba decorado con pinturas originales o copiadas. Estas actividades fueron alabadas en la prensa, pues cumplían con toda exactitud los objetivos que se había marcado la sociedad en un principio, sobre todo, teniendo en cuenta que había atravesado “por tiempos poco bonancibles”, lo que hacía crecer el contento de los asistentes.

En Junio del mismo año tuvo lugar otra sesión de competencia en la que tomaron parte las secciones de Declamación (con el drama moderno “el guante de Coradino”) y la de Pintura con su contribución a las decoraciones que representaban en perspectiva una vista del interior del panteón de los condes de Lentini. Se repartieron ejemplares del soneto de un colaborador de

“El Deseo”<sup>7</sup>. En la prensa se anuncia el inicio del descanso estival, como habían establecido las constituciones, a la vez que se critica el descuido de los aspectos literarios, ya que “... el Liceo tiene por objeto principal el fomento de las letras y la propagación de los conocimientos, que han de contribuir al desarrollo de la Ilustración: no debe limitarse a distraer y deleitar; debe procurar, con preferencia a todo, el instruir y ser útil a la sociedad en que existe”.

A finales de Agosto se anuncia la llegada de la compañía lírica de Cartagena, que el día 8 de Septiembre pone en escena la ópera “Norma”, recibiendo muchas críticas por su regular ejecución, “la falta de sentimiento y dulzura”, la escasa plantilla de la orquesta, la inadecuación y fallos de los decorados, la pobreza del vestir de la escena, que presentaba ridiculeces que desvirtuaban las situaciones de interés. “El teatro y el público de Almería se merecen más decoro”<sup>8</sup>. Esta crítica, de la que suponemos se hizo eco el público, nos da idea del grado de exigencia de los socios, que se había formado con las actividades que venía realizando el Liceo desde algún tiempo atrás.

Del 45 al 47 se abre un período oscuro en la historia del Liceo. No se conserva prensa de esos años que nos detalle las causas por las que cierra el Liceo en el 45, aunque desde “El Caridemo” a partir del 47 se preguntan los motivos del cierre y empiezan a plantearse su reapertura, en una insistente campaña intentando concienciar a la población de la necesidad de instituciones como el Liceo y la Sociedad Económica de Amigos del País, ambas desaparecidas por “culpa de la organización viciosa que se da en los pormenores a cualquier institución y a las personas a las que se confía la carga honorífica y son incapaces de desempeñarla a consecuencia de la edad, ignorancia, etcétera, con lo que se apaga el entusiasmo y aparece la apatía de unos y la impotencia de otros que sofocan la posibilidad de que otros la lleven a cabo”<sup>9</sup>.

Esta misma revista literaria informa en Noviembre del 47 que los salones del Liceo, hasta entonces destinados a granero, habían sido alquilados por un grupo de aficionados que lo iban a acondicionar para reabrirlo y celebrar en él bailes de máscaras y también algunas funciones. Así el 8 de Diciembre tuvo lugar el primer baile en el Salón de Columnas del Liceo, siendo programados bailes para las festividades siguientes, y a partir de Febrero se realizan todos los sábados hasta Carnaval, en que se cerraba la temporada de bailes.

Surgen muchos problemas para la reorganización del Liceo. El egoísmo, la presunción de algunas personas, así como la falta de asociación entre los jóvenes, fueron escollos que demoraron su reconstitución, aunque finalmente fueron superados gracias al esfuerzo de la Junta Gubernativa y los invitados para la Declamación. El día 1 de Junio del 48 se realiza la primera sesión de competencia, que no es la reinauguración oficial, poniendo en escena tres obras de teatro, muy aplaudidas las dos primeras, magníficamente interpretada por doña Carmen Albacete, que había puesto mucho interés en la reapertura del Liceo, y los señores Iribarne, Espadas, Ledesma y Sánchez Ocaña. Los tres primeros eran colaboradores asiduos en la prensa local.

El 25 de Junio aparece en prensa la organización definitiva del Liceo con la aprobación del reglamento, la constitución (que no se conserva) y la elección de los cargos generales, constituyendo la junta gubernativa: José de Vilches (presidente), J. Martínez Almagro y Marqués de Torre-alta (Conciliarios), Cristoval Canel (depositario), Mariano Esteban de Góngora (secretario contador) y Manuel de Malo Molina (secretario bibliotecario).

El día 27 se celebra la sesión de competencia de reinauguración, con una primera parte a cargo de la sección de Música y la segunda por la sección de Declamación y Música, leyéndose poemas en los intermedios. El 13 de Agosto tuvo lugar otra sesión de competencia en la que se interpretaron fragmentos de ópera, se puso en escena una pieza dramática, estando el Liceo decorado con cuadros de Juan de Mata Prats. "El Liceo parece estar en buen momento, pese a las habladurías de su próxima muerte que comentan algunos"<sup>10</sup>. Los poemas que se leyeron en esta sesión fueron publicados en la prensa de los días posteriores. En esta ocasión el descanso estival quedó reducido prácticamente a un mes, de los tres que prevee el reglamento, ya que el 24 de Septiembre se reanudan las sesiones de competencia, participando las secciones de Música, Declamación (dos dramas) y se leyeron poemas en los intermedios, decorado el salón con cuadros de Juan de Mata Prats. Anuncian también que el gabinete de lectura está ya abierto.

En Octubre desaparecen dos personajes importantes de la vida del Liceo en aquel tiempo: don José Iribarne Fernández de Belay, presidente de la sección de Ciencias y Literatura, y don Manuel Sanz y Mondéjar, presidente de la sección de Música, a los que se les dedica poemas en la prensa. Esto provoca el retraso de la sesión de competencia de Octubre a Noviembre, que se suspende por la indisposición de la señorita Mercedes Morcillo, dándose en su lugar un baile, y programando una próxima sesión para el 16 de Noviembre. Esto nos muestra que el Liceo era una sociedad impulsada por

un círculo reducido de personas, cuyos problemas personales incidían directamente en el desenvolvimiento de la sociedad.

Celebrada esta sesión, la junta gubernativa anuncia la próxima reunión de la junta general, una vez realizada la memoria para las cuentas generales conforme al artículo 33 del reglamento, para someterlas a examen y presentar proposiciones.

Las noticias que tenemos de 1849 son mucho más fragmentarias<sup>11</sup>, y no reflejan la vitalidad “un tanto parcial” de “El Caridemo”, pues muchos de sus colaboradores eran socios del Liceo. Así, tras dos meses de cierre, la sesión de competencia del 14 de Noviembre causó una desagradable impresión, con un público escaso e indiferente, que hacía temer por el futuro de la sociedad. La primera parte estuvo a cargo de la sección de Música, seguida de una pieza dramática de escaso mérito, acabando con una tercera parte de duettos a cargo de los cantantes. El adorno estuvo un tanto descuidado respecto a otras ocasiones.

En la década de los cincuenta no encontramos referencias al Liceo, salvo en prensa de años posteriores, y de manera muy imprecisa. No sabemos si es debido a que el Liceo atraviesa otra etapa de crisis, o a la inexistencia de una prensa específicamente cultural y literaria, como la que se conserva de años anteriores. F. Jover<sup>12</sup> en 1916, cuando relata la visita de Echegaray a Almería en 1854, lo presenta como discutidor asiduo del Liceo, que según él era el punto de reunión de los progresistas, que se apoderaron de la Junta y fomentaron el Liceo, con personajes como Ramón Orozco.

La reimpresión de las constituciones del Liceo en el 58 permite afirmar la existencia de un relevante número de socios, que mantenían las actividades de la Sociedad, a pesar de que no se vean reflejadas en prensa.

En el 59 tenemos de nuevo información sobre las actividades del Liceo<sup>13</sup> con una velada celebrada el día 12 de Noviembre con el fin de recaudar fondos para los heridos de la guerra de Africa, leyéndose poemas de don Francisco Rueda López y don Antonio Rubio. Tocaron la guitarra don Juan Robles y don José Pujol y Roca. Para dar esta velada se formó una junta, tomando parte activa del presidente del Liceo don José de Vilches, el vocal don Antonio Vivas Arqueros y el vice-presidente Antonio María Iribarne. El 14 de Enero se organiza otra velada con los mismos fines, e incluso el 12 de Mayo, cuando llegan los naturales de esta provincia que habían participado en la guerra, se les obsequia, y se organizan varios actos en la capital: funciones de teatro, conciertos y bailes, algunos de ellos en el Liceo.

En el 64 la prensa apunta la existencia de una única sociedad artístico literaria<sup>14</sup>, la Unión Artística, instalada en el Liceo, con el objeto de fomentar las artes y las letras. Se configuraba como el centro de la Ilustración, aunque la falta de protección y otros obstáculos superiores a las facultades de la juntas directivas lo habían dificultado; intentando entonces reunir todos sus elementos, organizando la sección de Literatura, y estando prontos a organizar la de Artes. Anima a la junta directiva a que no cese en su labor, y exhorta a los ciudadanos a que colaboren con su presencia. Esto cierra un nuevo paréntesis en la historia del Liceo desde inicios del 60, última noticia que tenemos anterior a ésta.

Con la Unión Artística comienza un nuevo período de gran actividad en el Liceo. Se reimprimen de nuevo las constituciones, que se mantenían desde el 48, y se siguen celebrando sesiones de competencia como la del 23 de Junio de 1866, con “una brillante sinfonía” (interpretación de obras musicales) y dos comedias en las que destaca la participación de Ana María Franco<sup>15</sup>.

A partir del 67 parece que el auge que había propiciado la creación de la Unión Artística tiene su punto de inflexión, y empieza a decaer, de modo que no encontramos noticia alguna en la prensa de esos años hasta el 74, año en el que se programan sistemáticamente bailes todos los domingos y festivos, desde principios de año hasta que termina la temporada, una vez pasado el Carnaval. Al margen de estos bailes no parece que hubiera ningún otro tipo de actividad cultural.

Este hastío provoca la reacción de un grupo de personas, vinculadas años atrás a la Unión Artística, que hacen una campaña para crear una sociedad “donde la juventud encuentre ilustración y un palanque para lucir sus facultades”<sup>16</sup>. Aparecen una serie de cartas publicadas en la prensa, a partir de finales de Febrero del 74, iniciada por una mujer que firma como Hortensia, en las que recuerda lo que fue el Liceo durante el período en que estuvo ocupado por la Unión Artística: “... retrocede conmigo al año 1866, en un día o noche de éstos, y entremos juntos en el salón del Liceo, en donde se celebra en aquellos momentos una sesión de que más adelante podrás juzgar (...), nos hallamos ni más ni menos en una de las sesiones que celebra en aquel local la sociedad Unión Artística”. Esta sociedad había desaparecido “por causas que no es del caso reseñar”, sin embargo considera que en Almería no faltan elementos suficientes con que crear y sostener una sociedad como ésa, por lo que hace un llamamiento al redactor para que inste a la



gente interesada en poner en marcha ese proyecto, a lo cual el redactor se suma para “hacerlo realidad en breve plazo”.

Cristóbal López Vela, cofundador de la Unión Artística, envía al día siguiente una carta a “La Crónica Meridional” rogando que se conciencie a los almerienses de la necesidad de una sociedad como la Unión Artística, “que supo colocarse a brillante altura para lograr la felicidad y la ilustración de los almerienses”, asegurando que la Unión Artística, como el Fénix se rejuvenecería de sus propias cenizas. Esta idea tuvo una acogida muy favorable, por lo que el señor López Vela anuncia que en breves días convocaría la reunión para el nombramiento de los cargos de la nueva sociedad “Unión Artística”.

Paralelamente se reabren los salones del Liceo a cargo de la sociedad “La Esmeralda”, que programa bailes con escasa concurrencia al principio, aumentando cuando piden la presencia de los socios, pero siempre fluctuante en relación con las actividades culturales y de recreo que ofrecían otras sociedades existentes ya en nuestra capital.

Esta fuerte competencia hace que los bailes del Liceo a inicios del 75, y a fines de este mismo año<sup>17</sup> encontramos la última referencia en prensa, en la que se especula con la posible reapertura de los salones del Liceo para bailes, que no se lleva a cabo.

## PERSONAJES

La primera figura para nosotros destacable de esta sociedad es don FRANCISCO JAVIER DE LEON BENDICHO Y QUELTY<sup>18</sup>, poeta insigne nacido en Málaga en la primera década del siglo XIX. Estudió Derecho en Granada, donde ya desarrolló su afición a las letras, publicando numerosas poesías, romances y artículos, que lo elevaron al puesto de académico de número de la Sevillana de Buenas Letras. Sus discursos, sus profundos estudios de las lenguas madres, sus investigaciones de tiempos pasados, hicieron que también la Academia de la Historia le llamara a su seno.

Se casó y fijó su residencia en Almería en una casa de la plaza que aún lleva su nombre. Participó en la vida de la ciudad, en sus proyectos, luchas y controversias, realizando obras importantes en las fuentes que alimentaban la ciudad en sus fincas de Alhadra.

“Fomentó la creación de un punto de reunión donde pudieran expandirse los que amaban las Bellas Artes, fundándose en el año 35 el Liceo Artístico y Literario”, donde jóvenes estudiosos leían sus producciones, precedidas siempre de las de Bendicho en verso ó en prosa, que eran publicadas en los periódicos andaluces de Granada ó Sevilla, pues aún en Almería no había aparecido un periódico diario.

En 1837, con 28 años, fue elegido diputado a Cortes por Almería, donde trabó amistad con insignes literatos como don Juan Gualberto González y el Marqués de Morante, que lo incitaron a traducir a los clásicos. Reelegido diputado (44-45, 46-49, 49-50) se decidió por hacer la primera versión en lengua vulgar de los ocho libros del poema “Los Argonautas” de C. Valerio Flaco, con un rico caudal de notas que lo acompañan. Tomó del idioma original la fuerza de las palabras y sentencias, y conservó con esmero la propiedad del nuestro. Esta versión se editó en Madrid en 1868, y está dedicada a su profesor, el padre Isidoro Peña.

No tuvo hijos, lo que le amargaba profundamente, y dedicó toda su fortuna a la beneficencia de los desvalidos y de los niños. Intentó construir una suntuosa casa de misericordia, pero las necesidades de la guerra hicieron que se dedicara a cuartel. Ante la necesidad de un asilo donó parte de sus rentas a la construcción del “actual” hospicio<sup>19</sup>, donándolo a la ciudad con destino a Casa-cuna; escribió para él un soneto que se conserva escrito en dicha casa, cuya primera estrofa dice:

Aciago fruto del delito ajeno  
entre susto y vergüenza concebido,  
horror causé con mi primer latido  
a la infeliz que me sintió en su seno.

No satisfecho con lo construido dejó “copiosa manda” para que después de su muerte se erigiera la capilla de Santa María Magdalena, que al hospicio y al hospital está adjunta.

Jover lo considera el mayor de los poetas almerienses y nos describe así su impresión personal al conocerlo: “de faz risueña, de mirada límpida y tranquila, pulquérrimo en el vestir; de maneras corteses y afables, con el señorío del que es noble por el nacimiento, y modesto por naturaleza; cuantos se acercaban al venerable anciano sentían su ánimo atraído por fuerzas

misteriosas y simpáticas, que enlazaban el respeto por la más afectuosa y dulce de las intimidades. De una erudicción vastísima, su modestia le hacía sujetar los vuelos de la imaginación para conservar dentro de los límites de una amenidad sin pretensiones la posibilidad de discutir con aquel respetable señor, siempre acicalado y circunspecto, mirando con sus ojos entornados y grises el alma del que se le dirigía; sin que jamás la burla ó el menosprecio asomaran su faz, que con dulce sonrisa animaba al joven y a tímido para que buscasen el consejo o el apoyo”.

Murió en 1875, como el Liceo.

Las constituciones del Liceo que hemos hallado nos permiten conocer cuál era la junta general del Liceo en determinados años. Así en 1858 era presidente don JOSE JOVER Y GREPPI, hijo de don José Jover Giral, en 1864 pasa como agregado al cuerpo diplomático, siendo diputado a Cortes en 1867 por el partido moderado. Acompañó a Isabel II en el destierro y fue uno de los firmantes del acta de abdicación. En 1875 es cónsul en Oporto y muerte en el 79.

En esta misma junta era presidente de la sección de Literatura don CRISTOBAL JOSE ESPINOSA, que comenzó medicina en Granada y la terminó en Madrid. Escritor de estilo florido y elegante, publicó una colección de epigramas y pronunció varios discursos en la apertura de curso. Es asimismo colaborador en la prensa local.

En el 59 era presidente de la junta general don JOSE DE VILCHES Y BAEZA, político liberal exaltado que estuvo vinculado al Liceo durante mucho tiempo. Así lo inauguró en su reapertura en Abril del 43, y también ocupó el cargo de presidente en el 55. Además del Liceo, estuvo vinculado a otras sociedades como el Casino, del que fue presidente en 1840.

En 1866 la junta general del Liceo estuvo presidida por RAFAEL CARRILLO DE ALBORNOZ Y GUTIERREZ DE SALAMANCA, político y militar, fue cadete en el regimiento de caballería del Príncipe en 1834, pasó al Norte con el regimiento de Húsares de la Princesa, tomando parte en la guerra carlista en sus tres últimos años, sus distinguidos méritos llevaron a Narváez a hacerle ayudante suyo; mandó la escolta de Espartero, y perseguido por sus ideas obtuvo el mando del cantón de Canjáyar. En 1854 vino a Almería, donde se hizo popular por los servicios prestados durante la epidemia de cólera. A partir de 1858 se dedicó a los negocios y política formando parte del Comité de Unión Liberal, siendo diputado provincial por Canjáyar. En 1863 es alcalde primero de Almería y en el 66 preside la Sociedad de

Amigos del País. Forma parte de la junta revolucionaria y es elegido diputado provincial y diputado a Cortes, volviendo al ejército para desempeñar el gobierno militar en Córdoba.

Entre las personalidades que tomaron parte en las veladas y sesiones del Liceo se encuentran las más relevantes figuras de las letras, las artes, la Música... a nivel local. Entre éstos, don FRANCISCO RUEDA LOPEZ, poeta y periodista. Fundó la Crónica Meridional, el periódico almeriense de más larga vida. Participó en las veladas benéficas recitando poesías que componía para tal motivo. Así el 27 de Marzo de 1866 recitó en una velada literaria celebrada en los salones de la Unión Artística los poemas titulados: "Segunda palabra que pronunció Jesús en la Cruz" y "Agonía". Publicó varios de sus escritos.

También actuó en el Liceo don JULIAN ARCAS LACAL, guitarrista, iniciador de una escuela brillante que recorrió España y Europa dando conciertos. Se retira a Almería en 1872, donde estableció un negocio que no le fue bien y cierra para volver a dar conciertos.

ANTONIO MARIA IRIBARNE PEREZ, regidor que estuvo complicado en la rebelión de los colorados en el 24. Desarrolló una importante actividad pública, llegando a alcalde (1845) y presidente de la diputación (1858). En 1860 fue vicepresidente del Liceo y de todos los festejos de la capital, desempeñando numerosos cargos hasta su fallecimiento en 1883.

Entre los poetas del Liceo merece especial mención ANA MARIA FRANCO GUEVARA, que ocupa un lugar destacado en el panorama literario de la ciudad. Es asidua colaboradora en las sesiones del Liceo, así como en la prensa literaria y religiosa de esos momentos ("El Caridemo", "La Perla de Sión", "La Juventud Católica"). Tuvo problemas de autoría en sus obras, que la crítica atribuía al también periodista y escritor J. M. De Espadas y Cárdenas, y ante esto la escritora improvisó algunas de sus composiciones a su amiga Aurora Cánovas, siendo reconocida su valía, publicando en 1860 varios de sus poemas y juguetes cómicos. Impulsó de manera activa la labor de los liceístas incluso desde su obra:

A LOS ARTISTAS DEL LICEO

Fuera preocupación: alzado el frente

llena de noble orgullo, de arrogancia:

la venda desgarrada que torpemente

nos sumerge en estúpida ignorancia.  
Sepamos qué es el mundo, qué su gente:  
en vuestra grande empresa haya constancia:  
con entusiasmo obrad, vehemencia y celo,  
y de la oscuridad romped el velo.  
Nada os arredre: despreciadlo todo:  
no abandonad esa sublime idea:  
con fuego trabajad, que de este modo  
vuestro triunfo será cual se desea.  
Mil palacios alzárónse del lodo:  
alcázares... no desmayad. Vuestra es la gloria,  
y célebre será vuestra memoria.

Lejos, sí, de sarcasmo y de ficciones  
os oiréis ensalzar rápidamente;  
y de entusiasmo vuestros corazones  
los sentiréis latir rápidamente.  
Débese, pues, a vuestras atenciones  
que todo se organice, se fomente:  
y tanto se os merece en este día  
que expresarlo mi pluma no podría.

Seguid el noble impulso que os inspira,  
las ciencias y las artes cultivando;  
que ese genio creador do quier se mira  
del Liceo los timbres aumentando.  
Mucho vuestra eficacia nos admira:  
nombre en la historia moriréis dejando  
y sin mundana, pompa ni oropeles,  
os brindarán con palmas y laureles.

Vuestros vivos deseos ya colmados,  
inmortal gloria para siempre os queda;  
y os veréis de mil triunfos rodeados  
como se vieron Larra y Espronceda.  
Seréis cual ellos siempre celebrados;

nada ya entonces que anhelar os queda;  
que el mundo alabará vuestras personas,  
y vuestras sienes ceñirán coronas.

*Ana María Franco*<sup>20</sup>

No estuvo el Liceo privado de grandes artista, de entre ellos ANDRES GIULIANI Y COSCI tuvo una posición destacada dentro de la sociedad. Nació en Liorna (Italia) en 1815. Fue discípulo de Giovanni Paroni y Juseppe Gazarinni, trasladándose después a España, primero a Madrid, donde permaneció haciendo retratos para la aristocracia madrileña, y después a Granada, donde realiza una intensa labor en el campo de las Artes.

En 1845 fue nombrado profesor interino de Dibujo del Natural y Modelado para la Academia de Bellas Artes de Granada, siendo nombrado director de ésta en 1847, y en 1851 es académico de número, formando parte de la comisión encargada de elaborar el reglamento, También en el 47 es presidente de la sección de Artes de la Sociedad Literaria y Artística de Granada. En el 49 es nombrado vocal de la comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Granada. Durante su estancia en la capital expuso en la Real Academia de Londres.

Giuliani se especializa en el género del retrato, y es el preferido de una aristocracia granadina pudiente después de la desamortización. En el 43 estuvo una temporada en Cuevas de Vera (Almería), retratando a los burgueses enriquecidos por la explotación de las minas. En 1855 lo encontramos ya en Almería con carácter definitivo.

A la muerte de Juan de la Mata Prats, consigue mediante concurso de méritos la plaza de director de la Escuela de Dibujo dependiente de la Diputación Provincial que éste había dejado vacante. Comienza a desempeñar sus funciones a partir del curso 1855-56, que prolonga durante más de treinta y tres años, ejerciendo una intensa labor de magisterio que recae en toda una generación de pintores almerienses del último cuarto del siglo XIX (Manuel Luque, Pedro Balonga, Antonio Bedmar, Díaz Molina...). Esta plaza se asimila más tarde con la de catedrático del instituto de segunda enseñanza.

Giuliani contribuyó al desarrollo del realismo en Almería a partir de 1870. Como pintor contribuyó a revitalizar el débil ambiente artístico de

Almería, esencialmente como retratista. La Diputación Provincial le encargó para su salón de sesiones el de la Reina Regente, idéntico encargo le realizó el Ayuntamiento en 1859, para el que pintó también 10 personajes históricos relacionados con Almería. A éstos, unió en 1879 el de Doña Mercedes de Orleans y Borbón, conservados actualmente en los fondos municipales excepto el de la Regente.

Realizó también numerosos retratos a la burguesía local, que forman hoy parte de las colecciones particulares. Conocemos también copias religiosas y un decorado para el edificio de la Diputación. Su Cuadro de “La Civilización”, en la que representaba a ésta con figuras alegóricas, personajes históricos, monumentos, etc., obtuvo Mención Honorífica en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1866.

Su función artística se extiende hacia otros campos. Así en 1857 es socio de mérito del Círculo Científico y Literario de Almería, año en el que recibió también el título de Diputado correspondiente de la Academia Española de Arqueología y fue nombrado socio de mérito del Liceo Artístico y Literario de Almería. Al año siguiente fue nombrado socio facultativo del Liceo. En 1874 fue corresponsal de la Real Academia de Bellas Artes en Almería, ostentando además el título de “Caballero Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica”.

El nueve de Enero de 1889 la marea arrojó el cuerpo de Andrés Giuliani y Cosci a tierra, que era buscado desde hacía horas por la policía, dada cuenta de su desaparición. 43 años después, Vicente Villaespesa Calvache, juez suplente que firmó la defunción como “asfixia por inmersión”, con motivo del fallecimiento de José Díaz Molina escribía en “La Crónica Meridional”:

“... pintor tan desgraciado (Giuliani) que vivió en un caserón de la plaza del Pino y que estaba casado con una señora simplona e histérica que le quemó de tal modo la sangre que no pudiendo soportarle, le obligó a tirarse al mar, ahogándose. Este desgraciado Giuliani en otro medio ambiente, hubiera dejado fama muy aureolada de gran pintor, por que lo era”.

Su muerte conmocionó al personal del Instituto de Segunda Enseñanza. Los catedráticos se hicieron cargo de todos los gastos del sepelio, y de entre los alumnos del fallecido surgió la idea de costear por suscripción una lápida en su memoria.

A principios de marzo de 1889, José Díaz Molina, discípulo del maestro, ocupaba interinamente la plaza dejada por Andrés Giuliani y Cosci.

Otro personaje destacado es JUAN DE MATA PRATS, que aparece en la prensa local como un artista prometedor. A menudo realizó decorados y expuso lienzos en los salones del Liceo. Su vida aparece en la bibliografía local envuelta en un halo de confusiones. Bien poco se puede afirmar con certeza de él, aparte de que en 1844 era director de la Escuela de Dibujo y que fallece a finales de Julio de 1855, publicándose la vacante en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Gaceta de Madrid<sup>22</sup>. Figura como profesor de escultura<sup>23</sup> de dicha escuela, aunque no se conocen obras suyas ni referencias de las mismas. También aparece referido como maestro de obras de fortificación<sup>24</sup>, atribuyéndosele la autoría de los planos de la ciudad de 1847 y 1852<sup>25</sup>, que sin embargo aparecen firmados por Juan Prats, que podría ser el padre del pintor Francisco Prats Velasco.

## ACTIVIDADES

Entre las actividades del Liceo las piezas dramáticas ocupan un lugar fundamental, por su duración, en relación a las cuales se ponían la lectura de poesías en los intermedios, las interpretaciones musicales en la primera parte, y se decoraba el salón con pinturas. Eran dramas ó comedias que representaban la vida familiar, de la sociedad pequeño-burguesa, sin otro afán que divertir ó entretener a los socios, con título como: “Ella es él” y “un cuarto con dos camas”. Las ponían en escena los socios más activos del Liceo, personalidades a su vez de la vida pública y vinculados a la burguesía comercial: Carmen Albacete, los sres. Iribarne, Ledesma, Espadas..., que eran prácticamente los mismos según las épocas. Eran normalmente bien acogidas por un público y crítica bastante comprensivos con su carácter de aficionados.

La Música era otra de las actividades a la que se les dedicaba partes completas de las sesiones. Hubo conciertos de solistas: Alicia O'Connor de Iribarne (piano), madre del tenor Luis Iribarne, Enriqueta Esquinas (piano), Julián Arcas (guitarra). Formaban también dúos instrumentales, sobre todo de Flauta y Piano, por Pedro Orihuela y Carlos Giménez, el primero socio activo del Liceo y destacado compositor que interpretaba obras propias. También actuaron dúos de canto y piano, que interpretaban conocidos fragmentos de ópera (con especial predilección por Verdi) así como otras obras



menores, destacando como cantantes: Mercedes Morcillo de Argamasilla, Alicia O'Connor, Ramón Santander, Petra Zambrano.

Durante los intermedios se solían leer composiciones poéticas de los socios, que eran posteriormente publicadas en la prensa, como las de Ana María Franco, Mariano Esteban de Góngora, Juan de Dios de la Rada. Dedicaban sus poesías al Liceo, a Almería, a los participantes de las sesiones, tanto actores como pintores, y en menor medida composiciones de temas religiosos.

El Liceo solía estar decorado con pinturas, ya aparece en la prensa desde sus inicios, aunque no se hacen comentarios exhaustivos ni de las pinturas ni de su autor. Sólo tenemos noticias de Juan de la Mata Prats, que expuso varias veces recibiendo muy buenas críticas. En los años finales de la vida del Liceo se celebró una grandiosa exposición con pinturas al óleo, en las que se representaban vistas de ruinas y monumentos de ciudades importantes (París), episodios históricos, como los de la comuna, la guerra franco-prusiana, así como retratos (Thiers, Víctor Hugo, Garibaldi, Wismarck, Espartero, Prim, Castelar, y los héroes de las comunas) y episodios de personajes concretos (Fusilamiento del Arzobispo de París, Conducción al cadalso de Mariana Pineda...). Hay también vistas de esteoroscopio y cosmoramas. El éxito de esta exposición, que se había presentado en París, Londres, Lisboa, Roma..., llevó a los dueños a ampliar el número de obras expuestas por los elogios y las múltiples visitas del público almeriense<sup>21</sup>.

Un episodio cuya importancia oscila en la vida del Liceo son los bailes, que se realizaban en el salón de columnas de la planta baja. Estos bailes, generalmente de máscaras, se celebraban dentro de una temporada que iba desde el otoño a finales del Carnaval, terminando con el Baile de Piñata. En un principio el Liceo era la única sociedad en la que se celebraban, pero luego fueron apareciendo otras, como las Delicias, el Círculo, el Recreo, Alhambra... Durante la última etapa, en que el Liceo estaba en manos de la sociedad "La Esmeralda", se dedicó únicamente a bailes, que se programaban todos los domingos y festivos, con un horario de ocho a dos o tres de la madrugada. Inicialmente se daban cita en ellos lo más escogido de la sociedad almeriense, y estaban siempre muy concurridos, pero la proliferación de otras sociedades dedicadas también a bailes y funciones teatrales, mermaron su animación hasta provocar su cierre. Bailaban polkas, valeses y rigodones interpretados por una orquesta. Además de los comentarios posteriores, se reflejan en prensa por unos curiosos anuncios:

“Niñas bellas, al Liceo  
espero no hais de faltar  
cumpliendo así mi deseo  
de poderos admirar”.

“Si gozar dulce recreo  
anheláis, niñas hermosas  
acudid, pues, presurosas,  
a los bailes del Liceo”.

“Hermosa niña si vas  
en esta noche al Liceo  
podrás ver al buen Orfeo  
tocando ligero un vals”.

## **ADDENDA**

Almería en el siglo XIX contaba con alrededor de treinta mil habitantes; sorprende, por lo tanto la existencia de un importante movimiento cultural iniciado por el Liceo, que luego proliferó en otras sociedades. En un intento de la burguesía local por cultivar la cultura con una marcada orientación hacia la juventud, que no quedó encerrado entre los muros del Liceo, sino que salpicó a la prensa, a la dinámica artístico-cultural, y que caló bastante hondo en la sociedad almeriense de una época. Con un carácter elitista, pero con figuras de campos muy variados que enriquecieron las actividades de la sociedad.

De todo esto tan sólo queda un edificio ruinoso, de aspecto anodino, que cuando menos pasa inadvertido, testigo cruelmente silenciado por el paso del tiempo que no refleja en absoluto todas las aspiraciones, los esfuerzos, las ilusiones que en él se pusieron.

Su mísera existencia en nuestro siglo se va a ver truncada por un proyecto de restauración que lo va a convertir en pinacoteca y sala de exposiciones, que a nuestro juicio debería conservar el nombre de tan insigne sociedad.

## PARA EL QUE QUIERA MAS...

1. NUÑEZ RUIZ, G.: "Teatro y sociedad en la Almería Fernandina". En: "La cultura almeriense durante el siglo XIX (III). *La Voz de Almería*. 20, Marzo, 1982.
2. OCHOTORENA, F.: *La vida de una ciudad: Almería siglo XIX (1850-1899)*, vol. II (Enero, 1863). Editorial Cajal, 1977.
3. JOVER Y TOVAR, F.: "Don Francisco Javier de León Bendicho y Quelty". En: "Almerienses ilustres". *RSEA*, vol. II, cuadernos VII y VIII. Julio y Agosto 1911.
4. MARTINEZ ROMERO, J.: "El Liceo artístico y literario". En: *Almería, V siglos de Historia*, (pp. 128-130). Almería. 1990. y MEDINA, F.: "El Liceo artístico y literario de Almería". En: "Historias Almerienses". *La Voz de Almería*. 19, Diciembre, 1976.
5. Datos numéricos de las Constituciones de 1866.
6. EL DESEO, n. 5, 5, Mayo, 1844, (pág. 33).
7. EL DESEO, n. 11, 16 Junio, 1844 "Liceo" (pág. 85).
8. EL DESEO, n. 22, 8 y 15, Septiembre, 1844, (pp. 175, 181-182).
9. EL CARIDEMO, 30, Junio, 1847, (pág. 46). Fdo.: M.E. de Góngora.
10. EL CARIDEMO. 20, Agosto, 1848 (pág. 89).
11. BIBLIOTECA LITERARIA DE ALMERIA (1849).
12. JOVER Y TOVAR, F.: "Echegaray en Almería". En: *El Día*, Octubre, 1916.
13. Véase (2) pág. 35
14. EL ECO DEL MEDIODIA. 27, Octubre, 1864.
15. EL ECO DEL MEDIODIA. 23, Junio, 1866.
16. LA CRONICA MERIDIONAL, n. 4185, 26 Febrero, 1874.
17. LA CRONICA MERIDIONAL. 18 Diciembre, 1875.
18. Véase (3).
19. Escrito en 1911.
20. EL CARIDEMO. 5, Julio, 1848 (pág. 64).
21. LA CRONICA MERIDIONAL. 5, Marzo, 1874.
22. CAPARROS MASEGOSA, M. D.: *La pintura almeriense (1875-1936)*. Tesis doctoral inédita (p. 51).
23. OCHOTORENA F.: *La vida de una ciudad. Almería s. XIX (1800-1849)*. Editorial Cajal, Almería, 1976 (pág. 186).
24. OSSORIO Y BERNARD, M.: *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*. Ed. Giner, Madrid, 1975 (pág. 556).
- PERCEVAL, J. de: "El arte almeriense hasta el movimiento indaliano". En: *Guía turística de Almería y su provincia*. Ed. Jábega, Málaga, 1975 (pág. 114).
25. TAPIA GARRIDO, J. A.: *Almería piedra a piedra*, vol. II. Almería, ed. Cajal, 1980. (Vitoria, 1969).
- FERNANDEZ MARTINEZ, C. M.: *Trinidad Cuartara, arquitecto. Almería, 1871-1912*. B.T.A., n. 16. Ed. Cajal, (pág. 50).

## BIBLIOGRAFIA

- ARTOLA, M.: *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*. En: "Historia de España, ed. Alfaguara vol. V.
- CAPARROS MASEGOSA, M. D.: *La pintura almeriense (1875-1936)*. Tesis doctoral inédita.
- CONSTITUCIONES del Liceo de Almería*. Almería, Imp. de A. Cordero, 1858.
- CONSTITUCIONES del Liceo Literario y Artístico de Almería*. Almería, imprenta de la viuda de Cordero, 1866.
- FERNANDEZ MARTINEZ, C. M.: *Trinidad Cuartara, arquitecto. Almería, 1871-1912*. Biblioteca de Temas Almerienses, n. 16.
- MARTINEZ ROMERO, J.: "El Liceo artístico y literario". En: *Almería, V siglos de Historia*. 1990.
- OCHOTORENA F.: *La vida de una ciudad. Almería s. XIX (1850-1899)*. Vol. II. Almería, Editorial Cajal, 1977.
- OSSORIO Y BERNARD, M.: *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*. Ed. Giner, Madrid, 1975.
- PERCEVAL, J. de: "El arte almeriense hasta el movimiento indaliano". En: *Guía turística de Almería y su provincia*. Ed. Jábega, Málaga, 1975.
- SANTISTEBAN Y DELGADO, J. y FLORES GONZALEZ GRANO DE ORO, M.: *Historia cronológica y biográfica de Almería*. Almería, imprenta C. Peláez, 1927.
- TAPIA GARRIDO, J. A.: *Almería piedra a piedra*, vol. II. Almería, ed. Cajal, 1980.
- TORRES, M. R.: "Algunas apreciaciones sobre el edificio de *El Liceo*". Notas mecanografiadas cedidas por la autora. Almería, 1990.
- VILLANUEVA, E.: "Notas histórico-artísticas sobre el edificio de *El Liceo*". Notas mecanografiadas. Granada. 1990.

## PUBLICACIONES PERIODICAS

- BIBLIOTECA LITERARIA DE ALMERIA. 24, Noviembre, 1849. Almería, imprenta de D. Vicente Duimovich, 1849.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, 1843.

EL CARIDEMO. Revista literaria, científica, administrativa y mercantil. Núms. 1-118 (8 Abril 1847-20 Diciembre 1848).

LA CRONICA MERIDIONAL. 1874-1876.

EL DESEO. Periódico científico, literario y mercantil. (7 Abril 1844-28 Septiembre 1844). Imprenta de Vergara y compañía.

EL ECO DEL MEDIODIA. 1846-1866. Almería, imprenta del Eco, calle Elvira.

JOVER Y TOVAR, F.: "Don Francisco Javier de León Bendicho y Quelty". En: "Almerienses ilustres". *Revista de la Sociedad de Estudios Almerienses*, vol. II, cuadernos VII y VIII. Julio y Agosto 1911.

JOVER Y TOVAR, F.: "Echegaray en Almería". En: *El Día*, Octubre, 1916.